

NO. DE CUENTA : 0199518363
NO. DE CLIENTE : 00000000

R.F.C. : SDI860325 -4BA
SUCURSAL 1230 : TEPALCATEPEC
DIRECCION : IGNACIO ALTAMIRANO 265
COL. CENTRO MEX MI
PLAZA : TEPALCATEPEC
TELEFONO : 5360310

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE JI
CLL REVOLUCION 17
JILOTLAN DE LOS DOLO
JILOTLAN DE LOS DOLORES
JAL CP 49950
00041

CASH MANAGEMENT GOBIERNO MN

FECHA DE CORTE 31/07/2015

INFORMACION FINANCIERA

MONEDA NACIONAL

RENDIMIENTO

SALDO PROMEDIO 81,614.40
DIAS DEL PERIODO 31
TASA BRUTA ANUAL 0.010
SALDO PROMEDIO GRAVABLE 0.00
INTERESES A FAVOR * (+) 0.70
I.S.R. RETENIDO * (-) 0.00

COMPORTAMIENTO

SALDO DE LIQUIDACION INICIAL 139,905.70
SALDO DE OPERACION INICIAL 139,905.70
DEPOSITOS/ABONOS (+) 1 1.23
RETIROS/CARGOS (-) 6 77,556.40
SALDO DE LIQUIDACION FINAL 62,350.53
SALDO DE OPERACION FINAL 62,350.53
SALDO MINIMO REQUERIDO 14,999.99
COMISIONES 90.00-

COMISIONES

CHEQUES PAGADOS * 4 60.00
MANEJO DE CUENTA * 0.00
ANUALIDAD * 0.00

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	OPERACION	SALDO LIQUIDACION
01JUL 01JUL	INTERESES GANADOS			1.23		
01JUL 01JUL	COM CHQ LIBRADOS PAGADOS DEL 01JUN15 AL 30JUN15		90.00			
01JUL 01JUL	IVA COM CHEQUES LIBRADOS 16%		14.40		139,802.53	139,802.53
08JUL 08JUL	CHEQUE PAGADO NO. PAGO EN EFECTIVO	7	60,000.00		79,802.53	79,802.53
10JUL 10JUL	CHEQUE PAGADO NO. RFC CUENTA DE DEPOSITO:MERV580828-6R9	9	3,600.00			
10JUL 10JUL	CHEQUE PAGADO NO. PAGO EN EFECTIVO	8	10,500.00		65,702.53	65,702.53
16JUL 16JUL	CHEQUE PAGADO NO. PAGO EN EFECTIVO	10	3,352.00		62,350.53	62,350.53
TOTAL IMPORTE			77,556.40	1.23		
TOTAL MOVIMIENTOS			6	1		

000007

* LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA.

SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: 012 519 00199518363 3 CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

DURANTE 2005, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL DE EQUIVALENTE A CUATROCIENTAS MIL UDIS POR CLIENTE, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.

